

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO CREADO EL 06-06-2000 Ley Nº 27281



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 039-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 08 de febrero de 2023.

VISTO:

El Informe N° 004-2023-MDJN-SGSM/VSH, de fecha 13/01/2023, de la Sub Gerencia de Servicios Municipales solicitando la designación del responsable de la División de Transportes, y;



Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades, Ley 27972 en concordancia con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS; señala: "Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia";

Que, con la Resolución de Alcaldía Nº 017-2023-MDJN/A, se encargó con eficacia anticipada, a partir del 09 de enero de 2023, al servidor público Abog. Wilber Rafael Suarez Villarroel el cargo de Auxiliar Coactivo de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno

Que, con el Informe Nº 004-2023-MDJN-SGSM/VSH, el Sub Gerente de Servicios Municipales solicita la designación del responsable de la División de Transportes, a fin de garantizar el normal desarrollo de sus actividades cotidianas en beneficio de los usuarios y población en general;

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Abog. Wilber Rafael Suarez Villarroel, servidor público de carrera, como Jefe de la División de Transportes de la Sub Gerencia de Servicios Municipales, quien deberá cumplir las funciones inherentes al cargo con eficiencia, eficacia, responsabilidad y en estricta observancia a las disposiciones municipales, normas legales vigentes y documentos de gestión (Reglamento de Organización y Funciones - ROF, Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y otros).









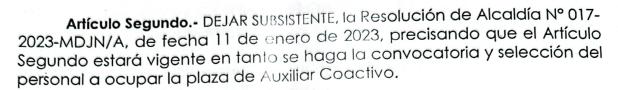
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 039-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 08 de febrero de 2023.



Artículo Tercero.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía conforme a ley.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR, con la presente resolución al servidor y a las unidades estructuradas de la municipalidad para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



